INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS S.L. EN RELACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONTR 2021/355037

Titulo : SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARTELERÍA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN.

Localidad: SEVILLA
Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES618
Código CPV: 79800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos.

Empresa a la que se le solicita justificación económica de la oferta presentada:

ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.
CIF: B-73938714
Dirección: C/ Orilla del Azarbe, 24. 30140 - Santomera (Murcia)

1. CUADRO DE PRECIOS REFLEJADO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP)

APARTADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Precio unitario en euros (IVA no incluido)	Unidades	Importe total en euros (IVA no incluido)
1	CARTELES	0,18	6.000	1.080,00
2	ROLL-UP	52,33	1.000	52.330,00
3	DÍPTICOS	0,12	6.000	720
4	GUÍAS	3,90	2.500	9.750,00
5	PLACAS	35,00	700	24.500,00
6	FOLLETOS	0,90	10.000	9.000,00
7	DISTRIBUCIÓN	12,00	700	8.400,00
8	ALMACENAJE	6	384	2.304,00
TOTAL (IVA no incluido)				**108.084,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE BEJAR VELATTA	04/10/2021 15:16:06	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eH46EZ2FUURRW6RWCW97ETVPVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L.

APARTADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Precio unitario en euros (IVA no incluido)	Unidades	Importe total en euros (IVA no incluido)
1	CARTELES	0,07	6.000	420,00
2	ROLL-UP	24,12	1.000	24.120,00
3	DÍPTICOS	0,05	6.000	300,00
4	GUÍAS	1,75	2.500	4.375,00
5	PLACAS	15,40	700	10.780,00
6	FOLLETOS	0,39	10.000	3.900,00
7	DISTRIBUCIÓN	5,20	700	3.640,00
8	ALMACENAJE	2,80	384	1.075,20
TOTAL (IVA no incluido)				**48.610,20**

3. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA

Analizada la documentación justificativa presentada por la empresa ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L. en respuesta al requerimiento realizado por la Mesa de Contratación de la Consejería de Educación y Deporte, en base a lo previsto en el anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del contrato CONTR 2021/355037, donde pudiera considerarse que la oferta económica presentada fuera anormalmente baja, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales informa lo siguiente:

La empresa ratifica la oferta presentada y justifica el precio ofertado en base a las siguientes razones, incluyendo un desglose de gastos detallado:

1. Contar con la maquinaria y equipamiento suficientes para desarrollar el encargo, que detalla en documento anexo a su excrito, y disponer de convenios específicos y ventajosos con empresas de mensajería y de logística integral.

2. Contar con un stock de papel acumulado que permite que el coste del material ya adquirido no repercuta directamente en el precio del servicio objeto de la contratación, así como tener un trato preferente con sus proveedores con los consiguientes rappels y descuentos especiales por compra en cantidad, lo que posibilita disminuir los costes variables. Así como comprar directamente a los fabricantes reduciendo las comisiones de distribuidores.

3. Contar con una plantilla de profesionales cualificados y expertos en trabajos similares que garantiza una amplia disponibilidad de horario, por lo que estiman no será necesario emplear horas extraordinarias ni subcontratar colaboradores externos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE BEJAR VELATTA	04/10/2021 15:16:06	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eH46EZ2FUURRW6RWCW97ETVPVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. Contar con un sistema de trabajo de 24 horas y un sistema de gestión para desarrollar la organización humana productiva que aumenta la eficiencia minimizando los tiempos muertos, con la consiguiente reducción de los costes de producción. Ello en base a una serie de pautas para una correcta gestión del tiempo que describe. Así como contar con amplia maquinaría que automatiza los procesos que permite aumentar el rendimiento final con el menor tiempo empleado con la consiguiente reducción de costes..

5. Realizar una distribución eficiente de los recursos sin necesidad de extender la jornada de trabajo para cumplir con los plazos de entrega comprometidos, y con el consiguiente ahorro en conceptos como horas extraordinarias, lo que no supondrá un incremento de costes.

6. Tener amplia experiencia en trabajos similares, lo que les otorga un conocimeinto del tipo de trabajos que se va a realizar, garantizando asimismo la rapidez y eficiencia en la ejecución del servicio, lo que le permitirá desarrollar todas las tareas involucradas en el proceso de producción en el menor tiempo posible.

7. Establecer un sistema de comunicación y transferencia de datos con el cliente a lo largo de todo el proceso de producción, que conllevará un ahorro de tiempo y costes de transporte y/o mensajería.

8. Aplicar políticas de Prevención, Calidad y Medioambientales que optimizan los costes y tiempos.

9. Aplicar un beneficio industrial del 10%, según el desglose de costes que aporta de los servicios a prestar.

4. CONCLUSIÓN

Visto el anterior análisis relativo a la documentación presentada por la empresa ALPRINT SOLUCIONES GRÁFICAS, S.L., este Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales considera jutificada la oferta presentada y estima que no hay indicios para considerar que ésta ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

Sevilla, a 4 de octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ
DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

José Béjar Velatta

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE BEJAR VELATTA	04/10/2021 15:16:06	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eH46EZ2FUURRW6RWCW97ETVPVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	